

PRESUPUESTO

2023

MEMORIA

EXPLICATIVA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYSB6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYSB6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	1/8	



PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CAPÍTULO I

El capítulo que atiende a los gastos de personal experimenta un incremento del 6,20 % respecto al presupuesto inicial destinado a este fin en el ejercicio 2022.

Este incremento recoge la previsión del incremento de las retribuciones de los empleados públicos así como diversos ajustes para ajustar el presupuesto a la ejecución prevista.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	2/8





CAPÍTULO II

El presupuesto destinado al capítulo II en los distintos programas del Patronato Municipal de Cultura es un presupuesto que se configura en torno a dos principios básicos.

En primer lugar, la previsión de incremento en los costes de las aplicaciones relacionadas con la energía.

En segundo lugar, un presupuesto de continuidad en el gasto en términos absolutos (Crecimiento del 0.18%) que se concreta en la práctica en un ajuste responsable de los programas que atienden a los gastos de los servicios que palíe los efectos del incremento del coste energético sin detrimento de los estándares de calidad que son propios de la política cultural fuenlabreña.

330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

El presupuesto destinado a los gastos de administración de cultura no experimenta variación alguna.

333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES

El programa de equipamientos incrementa su cuantía total en un 40,81 % como consecuencia del incremento del 22,27 % en la aplicación 4059-333-22101 de energía eléctrica y un 150 % en la aplicación 4059-333-22102 de gas, como consecuencia de su mayor coste.

3321 BIBLIOTECAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	3/8





El presupuesto de Biblioteca presenta un decremento del 13,29 % correspondiente a una disminución de 40.000,00 € en términos absolutos.

El ajuste principal se ha producido en la aplicación 4059-3321-22609 de actividades culturales que experimenta una minoración del 11,99 % asumible sin que se produzca un detrimento apreciable de los programas puestos en marcha en el área de bibliotecas.

También se ha eliminado la asignación a la aplicación 4059-3321-22799 al estar comprendidos estos gastos en diversos contratos del Patronato Municipal de Cultura considerados en otras aplicaciones.

3341 UNIVERSIDAD POPULAR

En este servicio se ha efectuado una corrección a la baja del 39,79 % como consecuencia de la asunción definitiva de los cursos impartidos en Loranca por la Junta Municipal de este distrito.

3342 ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

El presupuesto de este programa presenta un decremento del 1,30%.

Se trata de un presupuesto que no varía esencialmente respecto de la asignación para este servicio en 2022.

En este servicio se han operado menos ajustes al haber sido ya objeto de una adecuación presupuestaria en el ejercicio anterior

3343 ARTES ESCÉNICAS

Este programa decrementa su presupuesto de Capítulo II en un 4,84 %.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYSB6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYSB6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	4/8





Se concreta este decremento en aplicaciones sobre las que se ha operado un ajuste relacionado con la ejecución prevista de este presupuesto como consecuencia de una mayor racionalización de los gastos concernidos.

La aplicación 4059-3343-20300 de alquileres disminuye un 31,75% como consecuencia del menor coste por este concepto una vez entre en vigor el contrato, actualmente en tramitación, para este propósito.

La aplicación 4059-3343-22601 de atenciones protocolarias disminuye un 53,09% con el fin de adecuar su dotación a la ejecución prevista para 2023.

La aplicación 4059-3343-22602 de publicidad y propaganda disminuye en un 13,89% como consecuencia de un mejor aprovechamiento de los recursos a partir de la consolidación de la publicación trimestral "Ciudad Viva"

Señalar que en esta aplicación se encuentran los gastos de publicidad propiamente dichos y los de publicaciones correspondientes a la publicación periódica "Ciudad Viva" provista de su correspondiente ISSN y los catálogos de exposiciones provistos de su correspondiente ISBN.

3344 ARTES VISUALES

En este programa, el presupuesto 2023 disminuye un 13,01% respecto al presupuesto de 2022.

Se concreta este decremento en las aplicaciones 20900 de cánones, 22300 de transportes, 22609 de actividades culturales y 22799 de otros trabajos. Estos ajustes han sido posibles gracias a un replanteamiento en la periodicidad y naturaleza de las exposiciones capaz de ofrecer un mejor rendimiento social a un menor coste.

CAPÍTULO III

El presupuesto de este capítulo no presenta variaciones respecto al del ejercicio anterior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	5/8	



CAPÍTULO IV

El Capítulo IV del Patronato de Cultura se decrementa en un 2,08 % en términos globales que no representa cambios significativos en el capítulo.

Se reflejan en este capítulo los gastos correspondientes a la orden anual de subvenciones y la transferencia al Instituto Municipal de Limpieza que no presenta variaciones respecto al presupuesto de 2022

También se refleja en este capítulo el presupuesto destinado a distintos concursos, fundamentalmente en el programa 3321, bibliotecas, y 3343, para el Concurso de copla.

Por último, se reflejan también en este capítulo dos subvenciones nominativas, la consignada en la aplicación 48003 para el desarrollo del muy fructífero convenio con la Fundación María Pagés y la consignada en la aplicación 48004 para el establecimiento del convenio con la asociación Circo Psikario para la promoción y desarrollo de las artes circenses.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	6/8	



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

El presupuesto de ingresos del Patronato Municipal de Cultura está constituido por la transferencia del Ayuntamiento, más los ingresos propios de las actividades del Patronato, que se derivan, fundamentalmente, de la venta de localidades para espectáculos y las cuotas de Universidad Popular y Escuela de Música.

Las aplicaciones correspondientes a los ingresos por tasas aplicables a los servicios no gratuitos prestados por el Patronato Municipal de Cultura no varían respecto a su dotación en el ejercicio 2022

La previsión de ingresos por transferencia del ayuntamiento se incrementa en un 3,48 %.

Este incremento en la transferencia del ayuntamiento equilibra el crecimiento global del presupuesto de gastos del Patronato que crece en un 3,33%.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYS6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	7/8





CONCLUSIÓN

Para concluir, el incremento global del 3,33% en el presupuesto del Patronato Municipal de Cultura es fruto de un esfuerzo que ha conseguido conjugar el impacto presupuestario del incremento retributivo de los empleados públicos y las consecuencias de la coyuntura energética ocasionada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia con un ajuste responsable que permita hacer frente a estas circunstancias desfavorables sin que por ello se resientan los programas y servicios culturales.

En esta coyuntura económica internacional tan incierta, el mantenimiento en términos absolutos del presupuesto destinado al Patronato Municipal de Cultura adquiere una mayor relevancia y pone de manifiesto una vez más el inquebrantable compromiso de este Ayuntamiento con la cultura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYSB6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Fecha	17/10/2022 13:31:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7AYSB6YAFK7PZCVVXXH5KWDY	Página	8/8	